

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	09/09/2025, 00:48:45
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

11:56 p.m. 27/04/2007

JUZGADO DE EPMS		CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
004		CALI (VALLE)		4/1/2005			
NUMERO UNICO DE RADICACION		Municipio	Corporacion	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicacion Recurso
		76001	40	04	015	2003	00058 00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE		CIUDAD	
	FISCALIA 23 LOCAL DE CALI		417757- -
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	J2 EPMS DE CALI		2004-2653- -
			.
			.
			.
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1
			TOTAL PRESOS
			0
			PRESOS A CARGO JEPMS
			0
Cuadernos	#1	#2	#3
	#4	#5	#6
Folios	148		#7
			#8
			#9
			#10
			#11
			#12
			#13
			#14
			#15

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA		FECHA (DD/MM/AAAA)		EJECUTORIA		cdno y folios
JUZGADO 15 PENAL MUNICIPAL		26/02/2004		19/03/2004		1 103EL 22-09-

FECHA DE LOS HECHOS

02/03/2001

3. CLASE DE PROCESO

Contra la vida y la integridad personal	8013
---	------

4. OBSERVACIONES

Fecha Salida:25/06/2010, Oficio:500 Enviado a: - 015 - PENAL - MUNICIPAL - CALI (VALLE)

----- O -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	09/09/2025, 00:48:45
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
25/06/10	Despacho Origen	Fecha Salida:25/06/2010,Oficio:500 Enviado a: - 015 - PENAL - MUNICIPAL - CALI (VALLE)	01	190
04/05/09	Traslados Ejecutoria	(EADF). DECLARA LA EXTINCION DE LA PENA POR PRESCRIPCION, COMUN. JUZ.4 PAQUETE 264.	1	187
24/04/09	Fijacióñ en estado	(EADF). DECLARA LA EXTINCION DE LA PENA POR PRESCRIPCION.	677	186
04/05/09	Traslado Ejecutoria	JCLM		
24/04/09	Auto declara Prescripción	SE DECLARA LA PRESCRIPCION DE LA PENA , NO HAY CAUCION. SE CANCELA ORDEN DE CAPTURA	1	186
21/04/09	Despacho	oacl pasa con solicitud de prescripción de la pena	1	182
21/04/09	Constancia Secretarial	DML-SOLICITUD OACL	1	
05/05/06	Oficio libra orden de captura	SE LIBRA ORDEN DE CAPTURA	1	180
11/04/06	A despacho	PASA PARA PASAR A DESPACHO PARA QUE SE EXPIDA LA ORDEN DE CAPTURA (EADF).	1	178
03/04/06	Traslados Ejecutoria	REVOCA EJECUCION CONDICIONAL, (EADF).	1	178
09/03/06	Fijacióñ en estado	REVOCA EJECUCION CONDICIONAL	452	174
22/03/06	Ministerio Publico	JCLM, se citó a condenado y defensor.		
09/03/06	Revoca condena de ejecucióñ condicional		1	172
19/12/05	A despacho	ASDE. TRAMITE 486 VENCIDO	1	166
17/11/05	Traslado Artículo 486 CPP	TRAMITE 486- ESP	1	166
17/11/05	Traslados Ejecutoria	TRAMITE 486- ESP	1	166
27/10/05	Fijacióñ en estado	TRAMITE 486- ESP	1134	166
02/11/05	Ministerio Publico	JCLM, se citó a condenado		
27/10/05	Ordena Correr traslado art. 486	ORDENA CORRER TRASLADO ARTICULO 486 C.P.P.	1	150
27/10/05	Ordena Correr traslado art. 486		1	150
27/09/05	A despacho	asde. A despacho con memorial de Blanca Nubia Bravo Meneses solicitando estado del proceso por INCUMPLIMIENTO PAGO DE PERJUICIOS.	1	149
27/09/05	Constancia Secretarial	SUBE A PETICION DE DANNY	1	
04/01/05	Reparto	Proceso repartido el dia 04/01/2005 09:20:29 a.m.	1	148

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

ARLEM ELIAS - HENAO

No.IDENTIFICACION

[10239863 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.